# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1503001137 | 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS) |

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND) / PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — Documento: 80038382-6

Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y R.I. 6 BOQUERON — Localidad: ASUNCION

COPIA

Tomador: CONSTRUTEX S.A. — Documento: 80094073-3

Domicilio: AVENIDA FERNANDO DE LA MORA 2275 — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 13/12/2021 | 00:00 hs de 06/12/2021 | 24:00 hs de 10/12/2022 | 370 | Gs. 683.581.521 |

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 3.181.818 |
| I.V.A. s/Prima | 318.182 |
| Premio | 3.500.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 3.500.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 006-0007 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997 |
|---|---|---|

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIE(
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 3.500.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 25/12/2021 | 3.500.000 |
| TOTAL | | 3.500.000 |

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones especificas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Esq. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



Póliza Nro: 1503001137
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CONSTRUTEX S.A.

## EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND) / PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y R.I. 6 BOQUERON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 683.581.521.- (Guaranies: Seiscientos Ochenta Y Tres Millones Quinientos Ochenta Y Un Mil Quinientos Veintiuno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUTEX S.A., con domicilio en AVENIDA FERNANDO DE LA MORA 2275, ASUNCION - PARAGUAY - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID N° 401758
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 - CONTRATO N°57/2021
CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA ETAPA, LOTES N° 2, 4, 6, 8, 12.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

Esq. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO